



**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

**INFORME DE VERIFICACION PRELIMINAR DE EXPERIENCIA
22 DE NOVIEMBRE DE 2022**

SOLICITUD SIMPLE DE OFERTAS 025-S.S.O.2022

OBJETO: "CONTRATAR LA COMPRAVENTA DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E."

PROPUESTA No. 1

PROPONENTE: GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.

REQUISITO A VERIFICAR	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES		
<p>EXPERIENCIA GENERAL:</p> <p>La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a cuatro (04) años contados hasta la fecha del cierre del presente proceso de selección. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. En caso de uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes deberá acreditar dicho requisito.</p> <p>Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de tres (03) contratos cuya sumatoria debe ser igual o superior a 909 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el siguiente código que se relaciona a continuación, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:</p> <table border="1" data-bbox="240 1356 724 1394"> <tr> <td>1</td> <td>43211500</td> </tr> </table> <p>NOTA: En el caso de aportar más de tres (03) contratos solo se tendrán en cuenta los tres (03) de mayor cuantía.</p> <p>La experiencia general no es validad para acreditar experiencia específica.</p> <p>Contratos iniciados, ejecutados y terminados y verificados en RUP. (Diligenciar Formato 6)</p>	1	43211500		X	<p>Solo relaciona en el formato No. 6 (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE) para acreditar la experiencia general dos contratos, no acredita la totalidad de contratos solicitados.</p> <p>Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.</p>
1	43211500				
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con dos (02) contratos cuyo objeto sean COMPRAVENTA DE EQUIPOS</p>		X	<p>Solo aporta certificación del contrato No. CNT-2018-518 en la cual no se puede verificar el valor</p>		

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolivar - San Juan de Pasto / Nariño
 Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
 www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-30-CER-446031



CO-3A-CER-48535



CO-05-CER-44659





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.L.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

INFORMATICOS, y cuya cuantía de cada uno de los contratos aportados debe ser igual o superior a 909 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y que cuente con la inscripción del siguiente código UNSPSC, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:

1	43211500
---	----------

ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:

Acreditación de la Experiencia específica:

El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:

1. Copia del Contrato y
2. Acta de Liquidación o
3. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta.

La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:

- Objeto.
- Plazo.
- Número del Contrato (en caso de que exista).
- Entidad contratante, teléfono y dirección.
- Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación).
- Fecha de iniciación.
- Fecha de suspensiones (si las hubo).
- Fecha de terminación.
- Valor final del contrato.
- Firma de la persona competente.
- Cumplimiento.

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

final del contrato, certificación del contrato No. OC 4500215982 en la cual no se puede verificar el valor final del contrato, y certificación de contrato No. 6686 en la cual no se puede verificar el valor final del contrato. Las certificaciones no cumplen con las condiciones establecidas en el numeral 9 (REQUISITOS HABILITANTES) DE REQUISITOS DE CAPACIDAD TECNICA numeral 17 (EXPERIENCIA ESPECIFICA) de la Solicitud Simple de Oferta del presente proceso.

En el formato No. 6 aporta más de los contratos solicitados para acreditar la experiencia específica. Aclarar con que contratos se acreditara la experiencia específica.

Así mismo se debe aportar copia de los contratos con los cuales se pretenda acreditar la experiencia específica.

Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma de proceso.



CO-90-CEP-14060*



CO-90-CER-140339



CO-90-CER-450330





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

La experiencia específica no es validad para acreditar experiencia general.

PROPUESTA No. 2

PROPONENTE: UNION TEMPORAL HARDWARE Y SISTEMAS

REQUISITO A VERIFICAR

CUMPLE

**NO
CUMPLE**

OBSERVACIONES

EXPERIENCIA GENERAL:

La actividad económica del oferente deberá estar relacionada con el objeto del contrato a celebrarse y el tiempo por el cual ha ejercido su proveeduría después de haber adquirido la personería deberá ser igual o superior a cuatro (04) años contados hasta la fecha del cierre del presente proceso de selección. La misma se corroborará con el certificado de existencia y representación y/o registro mercantil y en el caso de las personas naturales solo con el registro mercantil. En caso de uniones temporales o consorcios, cada uno de los integrantes deberá acreditar dicho requisito.

Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia mínima como contratista en la ejecución de tres (03) contratos cuya sumatoria debe ser igual o superior a 909 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y cuyo objeto de Contratación este codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) (tercer nivel) en el siguiente código que se relaciona a continuación, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:

1	43211500
---	----------

NOTA: En el caso de aportar más de tres (03) contratos solo se tendrán en cuenta los tres (03) de mayor cuantía.

La experiencia general no es validad para acreditar experiencia específica.

X

Solo relaciona en el formato No. 6 (EXPERIENCIA DEL PROPONENTE) para acreditar la experiencia general dos contratos, no acredita la totalidad de contratos solicitados.

Así mismo se aclara que la experiencia general no es validad para acreditar experiencia específica.

Aclarar con que contratos se acreditara la experiencia general.

Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

<p>Contratos iniciados, ejecutados y terminados y verificados en RUP. (Diligenciar Formato 6)</p>					
<p>EXPERIENCIA ESPECIFICA</p> <p>Adicionalmente el oferente deberá acreditar experiencia con dos (02) contratos cuyo objeto sean COMPRAVENTA DE EQUIPOS INFORMATICOS, y cuya cuantía de cada uno de los contratos aportados debe ser igual o superior a 909 S.M.M.L.V. debidamente verificados en el RUP y que cuente con la inscripción del siguiente código UNSPSC, código que debe tener cada uno de los contratos aportados:</p> <table border="1" data-bbox="293 772 776 810"> <tr> <td>1</td> <td>43211500</td> </tr> </table> <p>ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA:</p> <p>Acreditación de la Experiencia específica:</p> <p>El contrato antes mencionado deberá ser acreditado mediante la presentación de la siguiente documentación:</p> <ol style="list-style-type: none"> 4. Copia del Contrato y 5. Acta de Liquidación o 6. Certificación de Experiencia expedida por La Entidad o Empresa Contratante, en la cual deben encontrarse los datos requeridos en la presente solicitud simple de oferta. <p>La certificación aportada como soporte debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Objeto. • Plazo. • Número del Contrato (en caso de que exista). • Entidad contratante, teléfono y dirección. • Nombre del contratista. (si se ejecutó en unión temporal o consorcio identificar los integrantes y su porcentaje de participación). • Fecha de iniciación. • Fecha de suspensiones (si las hubo). • Fecha de terminación. • Valor final del contrato. • Firma de la persona competente. • Cumplimiento. 	1	43211500		<p>X</p>	<p>La experiencia específica no es válida para acreditar experiencia general.</p> <p>Aclarar con que contratos se acreditará la experiencia específica.</p> <p>Se solicita subsanar en el término otorgado dentro del cronograma del proceso.</p>
1	43211500				



CO-SC-CER448521



CO-SA-CER448535



CO-OS-CER448536





**HOSPITAL
UNIVERSITARIO**
DEPARTAMENTAL DE NARIÑO E.S.E.



**¡Trabajamos por mi Nariño,
tu salud,
nuestro compromiso!**

La certificación de experiencia se considera expedida bajo la gravedad del juramento y por tanto su contenido se desvirtúa con prueba en contrario.

La relación del (los) contrato(s) con los que se pretende acreditar la experiencia debe realizarse digitalizando el formato 6.

Cuando El Proponente sea una Persona Natural o Jurídica Extranjera que no tenga domicilio o sucursal en Colombia, presentará la información que acredite, en igualdad de condiciones que los Proponentes Nacionales. En caso de que alguna información referente a esta Experiencia no esté acreditada de la manera que exige la presente Solicitud Simple de Oferta, deberá aportar el documento o documentos equivalentes expedidos por La Entidad Contratante, de los cuales se pueda obtener la información requerida. Esta acreditación con documentos equivalentes, solo aplica en relación con los expedidos en un país extranjero.

La experiencia específica no es validad para acreditar experiencia general.

CONSOLIDADO EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (EXPERIENCIA)

No.	NOMBRES	RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (EXPERIENCIA)	OBSERVACIONES
01	GREEN SERVICES AND SOLUTIONS S.A.S.	NO HABILITADO	El oferente se encuentra inmerso en causal de rechazo de acuerdo a evaluación de oferta económica y especificaciones.
02	UNION TEMPORAL HARDWARE Y SISTEMAS	NO HABILITADO	

Pasto (N), veintidós (22) de noviembre de dos mil veintidós (2022)

HENRY LUIS RODRIGUEZ
Profesional Especializado Gestión de la Información
Evaluación Experiencia

DANIEL ESTEBAN ZAMBRANO BENAVIDES
Contratista Oficina Jurídica Asesora
Apoyo Evaluación Experiencia

CALLE 22 No. 7 - 93 Parque Bolívar - San Juan de Pasto / Nariño
Conmutador 7333400 * Fax 7333408 y 7333409
www.hosdenar.gov.co *mail: hudn@hosdenar.gov.co



CO-SC-CER-448231

CO-SA-CER-449325

CO-OS-CER-446530

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

U

U